



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/ PAD /017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 27 de julio de 2021	BOUC: 3 junio de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA	
DEPARTAMENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base VII de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, a las 10:30 horas del día 9 de SEPTIEMBRE de 2021 y en los locales de la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Doña Paloma Román Marugán

SECRETARIO/A:

- Doña M.^a Almudena Cabezas González

VOCALES

- Don Ariel Jérez Novara

- Doña Leticia Ruíz Rodríguez

- Doña Gema Sánchez Medero

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

LA PRESIDENTA  Firmado: Doña Paloma Román Marugán	LA SECRETARIA  Firmado: M ^a Almudena Cabezas González
--	--



MODELO PAD_3 B

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 27 de julio de 2021	BOUC: 3 de junio de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA	
DEPARTAMENTO: CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Conforme a lo que dispone la citada Disposición Reguladora, se establecen los criterios para la valoración de la exposición que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

Criterio de valoración
- Metodología para clases teóricas y prácticas -Aproximación docente en relación al perfil de la plaza 0,75
- Proyecto investigador a futuro en relación al perfil 0,75
- Aportaciones al departamento: gestión, otras. 0,5

LA PRESIDENTA  Firmado: Doña Paloma Román Marugán	LA SECRETARIA  Firmado: Doña Almudena Cabezas González
--	--